

FONDO COOPERATIVO DEL CARBONO FORESTAL (FCPF)
23.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPANTES
27-29 de marzo de 2017
Washington, DC

Resolución PC/23/2017/5

Respaldo al paquete de preparación de Mozambique

Donde:

1. El Comité de Participantes (PC), mediante la Resolución PC/12/2012/1, definió el propósito, alcance, procesos de evaluación y proceso de respaldo para el paquete de preparación;
2. El Comité de Participantes, mediante la Resolución PC/14/2013/1, adoptó el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación;
3. Mozambique ha: (i) elaborado un Paquete de Preparación, (ii) llevado a cabo un proceso nacional de autoevaluación de partes interesadas usando el Marco de Evaluación del Paquete de Preparación; y (iii) proporcionado información para cada uno de los nueve subcomponentes del Marco de Evaluación del Paquete de Preparación, en conformidad con la Resolución PC/14/2013/1;
4. Un Grupo Asesor Científico y el Banco Mundial revisaron el proceso nacional de autoevaluación de partes interesadas realizado por Mozambique y la información presentada por Mozambique; y
5. El Comité de Participantes reconoció los ostensibles esfuerzos hechos por Mozambique y el nivel de preparación alcanzado por Mozambique a la fecha.

El Comité de Participantes

1. Decide respaldar el Paquete de Preparación de Mozambique;
2. Alienta a Mozambique a seguir adelante con su proceso de preparación, incluida la implementación de su programa de trabajo, y a tomar en cuenta los aspectos comentados en esta reunión, consignados en las actas de codirectores de esta reunión del Comité de Participantes, así como las observaciones del experto del Grupo Asesor Científico; y
3. Solicita a Mozambique que mantenga informado al Comité de Participantes de sus procesos y avances en materia de preparación, incluida la implementación de su programa de trabajo, en conformidad con lo estipulado en el apartado 6.3(b) de la Carta y los lineamientos de información periódica del Marco de Monitoreo y Evaluación. Se solicita asimismo a Mozambique que incluya, cuando corresponda, información sobre cómo tomó en cuenta los aspectos identificados en el párrafo 2(iii) en sus informes periódicos.